



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 992 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 DIC 2024

VISTO: El Informe N° 1529-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. N° 3485730 y Reg. Exp. N° 2494783, el Informe N° 3566-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA y demás documentación adjunta en ciento setenta y uno (171) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2024/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 23 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, formulado en función a la asignación presupuestal;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, señala en su numeral 6.2. que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; en el numeral 6.3. señala que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso; y, en el numeral 6.4. dispone que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones, luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; el numeral 7.5.2. indica que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; y, el numeral 7.5.3. menciona que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 992 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR
Huancavelica, 10 DIC 2024

Que, acorde al marco normativo expuesto, mediante Informe Nº 3566-2024/GOB.REG. HVCA/GGR-ORA-OA, el Director de la Oficina de Abastecimiento solicita y sustenta la modificación (inclusión y exclusión) en su vigésima séptima versión del Plan Anual de Contrataciones 2024 con procedimientos de selección de bienes, consultoría de obras y servicios del año fiscal 2024, teniendo en cuenta los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 29 de diciembre del 2023. Precisa que, el Plan Anual de Contrataciones 2024 cuenta con la siguiente información: a) Descripción del servicio a contratar, b) Unidad de medida, c) Cantidad, d) Valor referencial o costo programado de la contratación, e) Tipo de moneda, f) Fuente de financiamiento, g) Fecha prevista de la convocatoria, h) Tipo de compra o selección, e i) Modalidad de selección; por consiguiente, adjunta en calidad de anexo la relación de los procedimientos de selección de bienes, consultoría de obras y servicios, que se incluyen y excluyen en el PAC 2024;

Que, en esa misma línea, mediante Informe Nº 1529-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Director de la Oficina Regional de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad en su vigésima séptima versión 2024, toda vez que se ha cumplido con los requisitos y formalidades previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se delega a la Gerencia General Regional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), así como sus modificatorias; en tal sentido, resulta necesario aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a fin de incluir y excluir procedimientos de selección de bienes, consultoría de obras y servicios, según lo señalado en los anexos de la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modificación, en su vigésima séptima versión, del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 a fin de incluir procedimientos de selección de bienes y consultoría de obras y excluir procedimientos de selección de bienes y servicios, conforme al detalle del Anexo que en tres (03) folios forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 992 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 10 DIC 2024

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Administración y Oficina de Abastecimiento, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

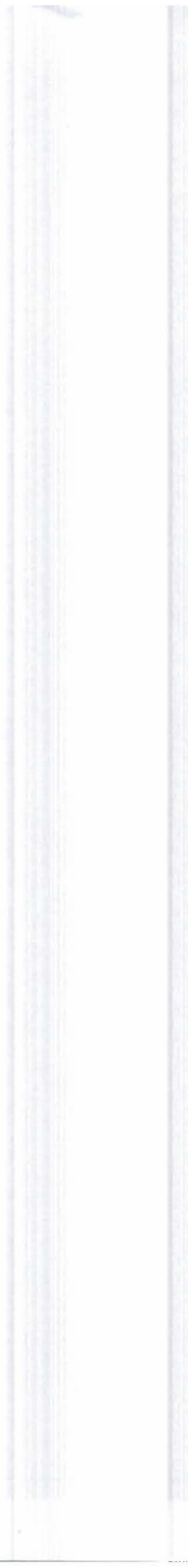


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Huamán
GERENTE GENERAL REGIONAL



DOCQ / egme



PROCESOS PARA EXCLUSION DEL PAC

Nº	NRO PAC	CONCEPTO	DEPENDENCIA	OBJETO	TIPO DE PROCESO	MONTO	MES	MOTIVO
1	98	CONTRATAR EL SERV DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE HUANCAMELICA	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	SERVICIO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 87,600.00	JUNIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
2	6	ADQ DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA (LECHE, SEMOLA) PARA LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL SEGURIDAD CIUDADANA	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 80,800.00	FEBRERO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
3	46	ADQ DE REFRIGERADORA PARA LABORATORIOS PARA EL IOARR ADQ DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA SEDE CENTRAL ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DIST DE HVCA PROV DE HVCA DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE OBRAS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 67,500.00	ABRIL	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
4	101	ADQ E INSTALACION DE COBERTURA TR4 PARA EL IOARR ADQ DE CONSTRUCCION DE ESPACIO EXTERIOR ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y CERCO Y/O PORTADA ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL IES PEDAGOGICO PUBLICO EDUCACION FISICA DIST DE HVCA PROV Y DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE OBRAS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 52,482.10	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
5	102	ADQ E INSTALACION DE CESPED SINTETICO ACIO PARA EL IOARR ADQ DE CONSTRUCCION DE ESPACIO EXTERIOR ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA VESTUARIOS Y/O SSHH DE USUARIOS Y CERCO Y/O PORTADA ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL IES PEDAGOGICO PUBLICO EDUCACION FISICA DIST DE HVCA PROV Y DPTO DE HVCA	SUB GERENCIA DE OBRAS	BIEN	ACUERDO MARCO	S/ 83,402.87	NOVIEMBRE	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
6	70	ADQ DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO MEJ DE LOS SERV DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS DE COLOR 4 PROV DEL DPTO DE HVCA	DIRECCION REIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 58,973.49	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
7	71	ADQ DE COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL PARA EL PROYECTO MEJ DE LOS SERV DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE ALPACAS DE COLOR 4 PROV DEL DPTO DE HVCA	DIRECCION REIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	ACUERDO MARCO	S/ 46,000.00	JULIO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
8	23	ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA TRUCHAS ENGORDE PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	DIRECCION REIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 72,000.00	ABRIL	SOLICITUD DEL AREA USUARIA
9	52	SERVICIO DE IMPRESION EN GENERAL PARA EL PROY MEJ DE LOS SERV DE PROY MEJ DE LOS SERV DE APOYO A LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DPTO DE HVCA	DIRECCION REIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 57,860.00	MAYO	SOLICITUD DEL AREA USUARIA

